LITORALPRESS

Fecha: 28-10-2024
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: **GREY 5 / Teck Resources Chile Limitada**

Pág. : 94
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.985 | Lunes 28 de Octubre de 2024 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2561460

FOJAS 3131 N° 1576 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2024
PEDIMENTO
GREY 5
TECK RESOURCES CHILE LIMITADA
REPERTORIO: 1902

ANTOFAGASTA, nueve de Octubre de dos mil veinticuatro.- Inscribo el siguiente pedimento: “Materia : Pedimento Minero (Concesión de exploración) Código de la Materia : P02 Procedimiento: Voluntario Demandante: TECK RESOURCES CHILE LIMITADA R.U.T. Demandante: 78.127.000-8 Apoderado: Rosa Ester Araneda Orrego C.N.I. Apoderado: 10.810.465-1 EN LO PRINCIPAL: PEDIMENTO OTROSI: Acredita Personería y acompaña documentos.- S.J.L. Rosa Ester Araneda Orrego, chilena, casada, Ingeniero Geomensor, C.N.I. N° 10.810.465-1, en representación de TECK RESOURCES CHILE LIMITADA, empresa chilena del giro minero, R.U.T. 78.127.000-8, ambas con domicilio en Alonso de Córdova N° 4580, Piso 10, Comuna de Las Condes, Santiago, a U.S., respetuosamente digo: Que, teniendo interés, mi representada, en obtener una Concesión de Exploración en terrenos abiertos e incultos de la Comuna de ANTOFAGASTA, Provincia de ANTOFAGASTA, Región de ANTOFAGASTA, solicito a US., otorgue a TECK RESOURCES CHILE LIMITADA, una Concesión de Exploración que se denominará "GREY 5", cuya cara superior comprenderá una superficie de 200 hectáreas. El Punto Medio de la cara superior de esta concesión, está determinado por las coordenadas U.T.M. Norte 7.355.500,00 metros, y Este 457.000,00 metros, referidas al Elipsoide Internacional de 1924, Datum La Canoa de 1956, Huso 19. El área pedida tendrá la forma de un rectángulo de 1.000 metros en la orientación Norte-Sur U.T.M., y 2.000 metros en la orientación Este-Oeste U.T.M..- POR TANTO, RUEGO A US: Tener por presentado este pedimento, sirviéndose ordenar su inscripción y publicación en conformidad a la ley y, en definitiva, dictar sentencia declarando constituida y otorgar a favor de mí representada, la concesión de exploración pedida.- OTROSI: Sírvase U.S. tener presente que mi personería para actuar en representación de TECK RESOURCES CHILE LIMITADA, consta de las Escrituras Públicas de fecha 7 de julio de 2021 y 5 de agosto del año 2021, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Alfredo Martin Illanes, de la Décima Quinta Notaría de Santiago, cuyas copias con firmas electrónicas avanzadas del Señor Notario, acompaño al efecto.- FOJA: 2 .- dos .- NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL: V-238-2024 CARATULADO: TECK RESOURCES CHILE LIMITADA/.- CERTIFICO: Que consta en el sistema computacional Sitci, que la solicitud de concesión minera de autos denominada “GREY 5”, fue presentada el día 2 de octubre de 2024, a las 17:53 horas, y se registró bajo el Nº32.034 del Libro Minero de este Juzgado. Antofagasta, 3 de octubre de 2024./paa.- Eva Carolina Curia Castro Secretario PJUD Tres de octubre de dos mil veinticuatro 12:43 UTC-3.- Código: JYHBXQJQCYG.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl.- FOJA: 3.- tres.- NOMENCLATURA: 1. [420690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL: V-238-2024 CARATULADO: TECK RESOURCES CHILE LIMITADA/.- Antofagasta, tres de octubre de dos mil veinticuatro. A lo principal: por formulado el PEDIMENTO MINERO. INSCRÍBASE y PUBLÍQUESE de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 50 y 52 del Código de Minería.- De acuerdo al Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, contenido en las Actas de Pleno N°275/2020 y N°84/2021, ambas de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad; y lo establecido en el Auto Acordado N°71-2016 de la Excma. Corte Suprema, en relación con la Ley N°20.886, sobre tramitación digital de los procedimientos judiciales; remítanse vía digital, por el Tribunal al Conservador de Minas de esta ciudad, a la casilla electrónica creada para estos efectos, copia de la solicitud de folio 1, certificado de ingreso y de la presente resolución. Hecho, certifíquese.- Al otrosí: téngase presente y por acompañado el mandato judicial.- Cuantía

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 28-10-2024
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: **GREY 5 / Teck Resources Chile Limitada**

Pág. : 95
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

indeterminada.- En Antofagasta, a tres de octubre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución precedente./paa.- Susana Pamela Tobar Bravo Juez PJUD Tres de octubre de dos mil veinticuatro 12:47 UTC-3.- Código: QNHZXQGPNCH.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl".- Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número mil seiscientos veintitrés.- Requiere la presente inscripción: doña Rosa Araneda Orrego.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. PEDIMENTO GREY 5 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica que la inscripción de fojas 3131 Número 1576 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2024, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 3131 Número 1576, año 2024.- Antofagasta, 18 de Octubre de 2024.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 18.10.2024 13:38 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123456989134 Verifique validez en http://www.fojas.cl.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl